



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
“HOTEL IBERSOL ALAY (ALGACA PROYECTS, S.L.)”

Vista la propuesta correcta del Servicio que antecede, en virtud de la competencia que tengo delegada por el Sr. Alcalde y resultando que es necesario dicha contratación, resuelvo:

- 1.- Adjudicar el contrato menor en los términos propuestos y conforme a la propuesta que se une a “HOTEL IBERSOL ALAY (ALGACA PROYECTS, S.L.) con DNI / CIF B43504521 por 2.309,68 € más 237,52 € correspondientes al I.V.A., sin sobrepasar el crédito autorizado.
- 2.- Autorizar al Jefe de Unidad del Servicio o responsable a la recepción y dirección del objeto del contrato, en los términos pactados y que se incorpore al fin del Servicio; a recabar la factura correspondiente con los requisitos reglamentarios y autorizarla con su Vº. Bº, firmada y fechada e incorporarla a este expediente.
- 3.- Se ordenará el pago, en su caso, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.
- 4.- Expídase copia para los servicios de Intervención y Tesorería.

Benalmádena, 14 Mayo 2012

EL CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA,

Fdo.: Manuel Arroyo García